

**A LA COMISIÓN NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES**

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (BBVA), de conformidad con lo establecido en la legislación del Mercado de Valores, comunica el siguiente:

HECHO RELEVANTE

BBVA comunica que va a proceder a la amortización anticipada total de la emisión de Cédulas Hipotecarias -Julio 2012- 2ª emisión, con código ISIN ES0413211758 (las “**Cédulas Hipotecarias**”). Dicha amortización se realizará, con fecha valor, el día 19 de diciembre de 2013.

El Folleto Informativo de Admisión de la emisión de las Cédulas Hipotecarias fue inscrito en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el día 31 de julio de 2012 (nº. de registro oficial 64852), con las siguientes características básicas:

Importe de la emisión:	2.000.000.000 euros.
Número de valores emitidos:	20.000.
Nominal Unitario:	100.000 euros.
Fecha de emisión:	26 de julio de 2012.
Cotización:	AIAF, Mercado de Renta Fija.

Asimismo, se hace constar que se han realizado todas las notificaciones necesarias a los organismos correspondientes.

Madrid, 12 de diciembre de 2013